**Honorable Concejo Municipal de San Jorge**

**Av. Alberdi 1155 – (2451) San Jorge – Santa Fe - Tel: 03406-444122**

**"1983 – 2023 40° Aniversario de la Recuperación de la Democracia"**

**RESOLUCIÓN Nº 757**

**VISTO:**

En el año 2023 se cumplen 70 años de trayectoria de la Empresa Oscar Brondino S.A, y;

**CONSIDERANDO:**

Que Oscar Brondino Vidrios-Cristales-Espejos inicia sus actividades en abril de 1953, con taller propio de biselado, pulido, tallado de vidrios y fabricación de espejos, hasta 1976, año en el que se convierte en distribuidor oficial de V.A.S.A. (Vidriería Argentina S.A.) -única fábrica del país- con exclusividad en la zona;

Que en el año 1979, se convierte en Oscar Brondino S.A., incorporando la estructura y tecnología exigida en dicho momento para mantenerse en la vanguardia de sus productos;

Que en la actualidad, cuenta con: máquina de pulido rectilínea, máquina de pulido en redondo y pulpo, máquina de corte, lavadora y fabricación en serie de DVH (Doble Vidriado Hermético), puente grúa de más de 1500 m2 para carga y descarga de camiones en la forma más rápida y eficiente, además de un personal en constante capacitación, trabajando comprometidamente para cumplir las exigencias del mercado;

Que en toda su trayectoria se vio vinculado con la industria del mueble, así como en la parte arquitectónica, y en obras en general; siendo su principal actividad, la distribución del vidrio plano, atendiendo a vidrieros de toda la región y provincias aledañas;

Por último, hoy forman parte de la Empresa las razones sociales: Brondino Aluminio S.A y Oscar Brondino S.A, quienes, en conjunto realizarán una capacitación el día 27 de abril de 2023 a las 20.15 horas en el Complejo Cultural de San Jorge con motivo de celebrar su 70° aniversario de su creación.

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal de San Jorge, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756 y su Propio Reglamento Interno, emite la siguiente:

**RESOLUCIÓN**

**Art. 1°):** El Honorable Concejo Municipal de San Jorge RECONOCE a la EMPRESA OSCAR BRONDINO S.A por su 70° Aniversario de trabajo ininterrumpido en nuestra localidad, como así también, a todas las personas que supieron guiar y aportar su esfuerzo, compromiso, y dedicación a lo largo de estos años.

**Art. 2°):** Comuníquese, Publíquese, Dese Copia al Registro Municipal y Archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Municipal de San Jorge, Ciudad Sanmartiniana, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, a los veintisiete días del mes de Abril de dos mil veintitrés.-

 Sr. Andrés Rosetti Sr. Gustavo Paschetta

 Secretario del H.C.M. Presidente del H.C.M.